

**HOSPITAL DE OVALLE**  
**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

---

El Hospital de Ovalle invita a los interesados que cumplan los requisitos correspondientes, a postular a los siguientes cargos:

**I. Antecedentes Generales:**

Nombre del cargo	<b>Enfermero/a Clínica</b>
Nº de cargo(s)	04
Servicio/ Unidad	Servicio de Cirugía
Establecimiento	Hospital de Ovalle
Código de Postulación	<b>408-07</b>

**II. Requisitos Específicos:**

Nº	Requisitos exigibles
1	i) Título Profesional de a lo menos, diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a un Año en el sector público o privado o  ii) Título Profesional de a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a dos años, en el sector público o privado.

Nº	Requisitos Deseables
1	Certificado de Título Profesional de Enfermera(o).
2	Contar con a lo menos 1 año de experiencia en el Servicio público o privado.
3	Capacitación en Taller, Prevención y Manejo de I.A.A.S 20 Horas (vigencia 12 meses) o 80 Horas (vigencia 3 años).
4	Capacitación en Taller de RCP Básico (20 Horas).
5	Capacitación en atención clínica de pacientes adultos
6	Capacitación en gestión del cuidado de enfermería y/o Calidad de Atención.
7	Manejo de Herramientas Computacionales nivel usuario.

**III. Condiciones de Contrato:**

<b>Calidad Jurídica</b>	<b>Contrata</b> , con evaluación de gestión a los tres meses de inicio del contrato (periodo de prueba).
<b>Planta/Estamento</b>	Profesional
<b>Sueldo (Total Haberes)</b>	Grado 15º (\$1.385.556, Apróx.)
<b>Disponibilidad</b>	Inmediata
<b>Tipo de Jornada</b>	4to. Turno

Los interesados en postular, **deben** acceder al Formulario de Postulación desde la página web del Hospital de Ovalle, <http://www.hospitaldeovalle.cl>, link **trabaje con nosotros**, completar según las instrucciones y enviarlo al Correo Electrónico: [seleccion.hovalle@redsalud.gov.cl](mailto:seleccion.hovalle@redsalud.gov.cl), indicando claramente en el **asunto el Código de Postulación**. El plazo para enviar sus antecedentes es hasta el **08 de Septiembre del 2017**.

**No se recibirán antecedentes en papel.**

#### IV. Antecedentes del cargo llamado a Concurso

##### 1. Características del cargo *(breve descripción de la función principal a desempeñar)*

Gestionar los cuidados de enfermería integral, progresiva y de calidad a los usuarios hospitalizados a su cargo, en todas las áreas de su competencia; Asistencial, administrativa, docente y de investigación.

##### 2. Funciones Principales del cargo *(enumeración de las principales funciones a desempeñar)*

1. Cumplir y velar por el cumplimiento de las normas y protocolos institucionales y ministeriales en relación a Calidad y Seguridad de la atención, prevención y control de IAAS, así como Reglamento Interno de Higiene y Seguridad.
2. Aplicar proceso de atención de enfermería (PAE) a todo paciente a cargo, a través de atención de enfermería de calidad, integral y progresiva.
3. Realizar técnicas y procedimientos inherentes al cuidado de enfermería y acciones derivadas de las indicaciones médicas, acorde a las normas y protocolos ministeriales e institucionales establecidos, a los pacientes a su cargo.
4. Realizar registros de enfermería correspondientes de sus pacientes a cargo.
5. Supervisar y capacitar al personal técnico en enfermería en todas las áreas necesarias para brindar atención de calidad, segura e integral a los pacientes a su cargo.
6. Gestionar oportunamente todos los procesos de apoyo a la atención clínica de los usuarios a cargo; traslados, solicitudes de exámenes, interconsultas, procedimientos, entre otros.
7. Participar activamente en la recepción y entrega de turno y en las visitas de Servicio.
8. Colaborar en los procedimientos médicos específicos en que se requiera la acción de enfermería.
9. Colaborar y participar activamente en labores de formación de alumnos, inducción de funcionarios nuevos, actividades de capacitación intraservicio, educación de pacientes y/o acompañantes.
10. Velar por el buen uso de equipos e insumos de la institución.
11. Colaborar y participar activamente en labores de formación de alumnos, inducción de funcionarios nuevos, actividades de capacitación intraservicio, educación de pacientes y/o acompañantes.
12. Colaborar y participar en trabajos de investigación, proyectos y /o estudios en el Servicio e Institución.
13. Realizar las otras funciones que la jefatura asigne de acuerdo a su ámbito de competencia

##### 3. Dependencia Organizacional:

El candidato/a seleccionado/a dependerá de la **Enfermera Supervisora de Cirugía**